

Presidente: D. Carlos Sanza

Vocales: D. Rafael Mendoza

D. José Salvador Argente

D. Juan Lobato

Secretario: D. Manuel Sanz

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 11 de junio de 2.019, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso público para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FAXES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A. (Expediente. SFC/2019/00007).**

Iniciada la sesión, el Sr. Presidente pone de manifiesto que finalizado el plazo de presentación de ofertas a las 14:00 horas del día 10 de junio de 2019, no se ha recibido ninguna.

En consecuencia, la Mesa de Contratación **PROPONE DECLARAR DESIERTO** el procedimiento para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FAXES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A. (Expediente. SFC/2019/00007).**

Así mismo, se acuerda la publicación en el perfil del contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de esta resolución

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas del día 11 de junio de 2.019.

D. Carlos Sanza
Presidente

D. Rafael Mendoza
Vocal

D. Manuel Sanz
Secretario

D. José Salvador Argente
Vocal

D Juan Lobato
Vocal